

**Plan de Austeridad del Gasto Público 2025-2027, V1**  
**Tabla No. 1 Matriz de actividades.**

No.	Actividad	Meta/ Producto 2025	Evidencia	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
<b>Fase No. 1 Apropiación de lineamientos</b>						
1	Identificar y eliminar gradualmente gastos innecesarios en todas las áreas operativas.	Disminución global de 1% en adquisición de bienes y servicios	Actas de comités y mesas de trabajo con las diferentes áreas.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
2	Consolidar procesos administrativos para reducir duplicidades y fomentar la centralización de servicios comunes.	Disminución global de 1% en adquisición de bienes y servicios	Actas de comités y mesas de trabajo con las diferentes áreas.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
3	Fortalecer el uso de tecnologías digitales para optimizar procesos y reducir costos.	Disminución global de 1% en adquisición de bienes y servicios	Piezas de comunicación masiva.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
4	Impulsar prácticas de compras conjuntas entre entidades para maximizar economías de escala.	Disminución global de 1% en adquisición de bienes y servicios	Actas de comités y mesas de trabajo con las diferentes áreas.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
<b>Fase No. 2 Ejecución</b>						
1	Generar un ahorro frente a la apropiación inicial, en los proyectos que se hayan definido productos de fortalecimiento institucional según la herramienta PMR o en aquellos que incluyan la contratación de acciones relacionadas con su equivalente en el presupuesto de Gastos de Inversión.	Ahorro global del 5% frente a la apropiación inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal materializando el ahorro causado.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
2	Reducción de Gastos Operativos: Implementar medidas de ahorro en conceptos de gasto de adquisición de bienes y servicios como eventos y conmemoraciones, incluidos los cierres de gestión; alimentos y logísticos; gastos de viaje y viáticos; papelería, impresos y publicaciones; publicidad y otros materiales. Revisar y optimizar los contratos de bienes y servicios no esenciales. Implementar medidas de ahorro en conceptos de gasto de consumo de energía, agua, telecomunicaciones y combustibles.	Una (1) socialización mínimo por trimestre para un total de tres (3) entregables	Correos electrónicos, oficios, actas de reunión o actos administrativos.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
		Comunicaciones internas para los funcionarios que cuentan actualmente con vacaciones causadas pendientes, dando prioridad al disfrute de las mismas.	Facturas y cancelación de planes.			
		Disminución en mínimo dos (2) planes celulares otorgados.	Campañas trimestrales enmarcadas en los programas de uso eficiente de servicios públicos y gestión integral de residuos.			
3	Racionalización en la contratación de recurso humano de apoyo a la gestión crecimiento máximo equivalente al IPC causado en la vigencia anterior. Evaluar la necesidad de nuevas contrataciones o renovaciones, priorizando modalidades que optimicen costos. Promover la capacitación interna del personal existente para cubrir las necesidades de la entidad.	Validación de objetos contractuales con justificación y obligaciones con recursos asignados.	Base de datos consolidada trimestralmente	Dirección de Contratación	1/04/2025	30/12/2025
4	Priorización de las Inversiones: Enfocar los recursos a proyectos de alto impacto social y económico, acorde con los programas y metas establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo.	Ahorro global del 5% frente a la apropiación inicial	Actas de comités y mesas de trabajo con las diferentes áreas.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
5	Fortalecimiento de la Contratación Transparente: Adoptar mecanismos de contratación que garanticen precios competitivos y la calidad de los bienes y servicios adquiridos.	Compras sostenibles garantizando bienes y servicios de calidad	Evidencia de Procesos de contratación publicados en Secop priorizando acuerdos marco de precios según lo establecido por el Manual de Contratación de la Empresa.	Dirección de Contratación	1/04/2025	30/12/2025
<b>Fase No. 3 Consolidación de reportes e informes sobre austeridad en la vigencia</b>						
1	Socializar a las áreas responsables los lineamientos en materia de cronogramas, formatos y reportes de la información que se debe reportar como insumo para los reportes solicitados por los entes distritales.	Entrega de formatos y socialización de metas, fechas de reportes a las diferentes áreas y procesos.	Correos electrónicos, actas de comités y mesas de trabajo con las diferentes áreas.	Dirección Administrativa y de TICS	15/04/2025	30/12/2025
<b>Fase No. 4 Monitoreo y Evaluación</b>						
1	Consolidar la información institucional solicitada por la Secretaría Distrital de Hacienda en los formatos y fechas definidos.	Base de datos y anexos con evidencias de la información reportada por las diferentes áreas.	Reporte validado y remitido a la Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Hacienda.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
2	Seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad en el Gasto en la Empresa, que elabora trimestralmente la Oficina de Control Interno, según lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia y consolidación de la información.	Base de datos y anexos con evidencias de la información reportada por las diferentes áreas.	Reporte validado y remitido a la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno y Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
3	Consolidar los informes que sobre austeridad del gasto deberán remitirse a la Secretaría Distrital de Hábitat en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Distrital 719 de 2018.	Base de datos y anexos con evidencias de la información reportada por las diferentes áreas.	Reporte validado y remitido a la Secretaría Distrital de Hábitat.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
<b>Fase No. 5 Socialización de logros en materia de austeridad</b>						
1	Coordinar la consolidación de los reportes sobre austeridad manteniendo informados a los grupos de labor internos y externos sobre los avances y logros, así como los retos para el logro de las metas de austeridad.	Base de datos y anexos con evidencias de la información reportada por las diferentes áreas.	Reporte validado y remitido a la Secretaría Distrital de Hábitat y Secretaría Distrital de Hacienda.	Dirección Administrativa y de TICS	1/04/2025	30/12/2025
2	Publicar los informes de austeridad en el gasto público en la página web acatando lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 719 de 2018 y el artículo 25 del Decreto Distrital 062 de 2024.	Informe de austeridad del gasto público de la vigencia publicado en la página web.	Publicación efectuada en la página Web.	Oficina de Relaciones y Comunicaciones	30/06/2025	10/01/2026